

CLUB RIDE GUARANTEED RIDE HOME PROGRAM GUIDELINES

1. ¿Qué es el programa del servicio de viaje garantizado a casa? Esta es nuestra versión de “seguro para viajeros” para aquellos que viajan compartiendo un auto, toman tránsito, o usan una manera alternativa a pesar de viajar solos al trabajo. Si usted esta sin su coche y experimenta una emergencia que califique, nosotros pagáremos para que usted llegue a casa.

2. ¿Qué es una emergencia que califique? Circunstancias de emergencias que califican para un reembolso bajo el programa de servicios de viaje garantizado a casa (GRH) incluyen:

- ✓ Si usted experimenta una enfermedad o tiene una emergencia personal.
- ✓ Si un miembro de su familia inmediata experimenta una enfermedad o emergencia inesperada.
- ✓ Si sus compañeros de viajes compartidos en auto o camioneta tienen una emergencia o tienen que trabajar en horas extras inesperadas.
- ✓ Si su supervisor requiere que usted trabaje en horas extras inesperadas.

3. ¿Qué no califica como una emergencia? Hay varias situaciones comunes que no califican como una emergencia, bajo el programa de GRH. Ellos incluyen:

- ⊗ Diligencias personales
- ⊗ Citas o juntas proyectadas
- ⊗ Lastimadura en el trabajo
- ⊗ Eventos relacionados con el clima
- ⊗ Retardos por el sistema de transportación
- ⊗ Cierre de edificios
- ⊗ Trabajar en horas extras voluntariamente
- ⊗ Terminación de empleo

4. ¿Dónde puedo ir? Cada emergencia es diferente, un empleado puede necesitar llegar a una diferente destinación durante cada situación inesperada. El programa de GRH ofrece flexibilidad, permitiéndole a elegir de una variedad de destinaciones que responda a sus necesidades únicas, incluyendo:

- ✓ Su casa
- ✓ Su coche (si usted esta estacionado en un estacionamiento de Park & Ride o estación de tránsito)
- ✓ La guardería o escuela de su niño
- ✓ Instalaciones médicos
- ✓ Paradas interinas también serán aceptadas so son parte de la emergencia

5. ¿Cómo llego? El programa de (GRH) por medio de Club Ride le permite elegir las maneras más eficientes para llegar donde usted necesite, durante una emergencia que califique. Elija dentro un taxi, tomar el autobús, que un compañero

de trabajo lo lleve, o alquilando un coche. Usted será reembolsado por una tarifa de taxi, tarifa de autobús, o la tarifa de la alquilación de un coche*. Si un compañero lo lleva a casa, nosotros les reembolsáremos a ellos por las millas.

6. ¿Qué tan seguido puedo usar el GRH? Cada viajero registrado puede utilizar el programa hasta (5) veces por año.

7. ¿Cómo trabaja? El programa de (GRH) por medio de Club Ride esta diseñado para ser simple y lo mas fácil posible. Si usted es un miembro de Club Ride, y experimenta una emergencia que califique, simplemente siga estos pasos fáciles:

- ✓ Primero: Elija la manera más eficiente para llegar a su casa (taxi, tránsito, compañero de trabajo, alquilar un coche)
- ✓ Segundo: Pague por su paseo de taxi/tránsito o alquilación de coche y guarde su recibo. Si usted recibe un paseo de un compañero, documente las millas del viaje. (Note: las propinas para los conductores de taxi no pueden ser reembolsados)
- ✓ Tercero: Cuando usted regrese al trabajo, visite con su Coordinador de Transportación (TC) para completar un resumen viajero describiendo su emergencia, e incluya el recibo (o documentación de millas). Su coordinador de transportación (TC) enviará la información a Club Ride para el procesamiento y a usted se le enviará un cheque de reembolso. Por favor de retener una copia para sus récords.

8. ¿Qué es en resumen de viajero? Los servicios viajeros de Club Ride le proveerá al coordinador de transportación de su compañía con formularios de resúmenes de viajes. Su TC le ayudará a completar la forma, la aprobará y la firmará y la enviará a Club Ride.

9. ¿Cómo seré reembolsado? Cuando nosotros recibamos su resumen viajero y su recibo original, los servicios viajeros de Club Ride le mandarán un cheque directamente a su casa por medio del correo. (Servicios proveídos por medio del empleador serán reembolsados directamente al empleador que sea socio de Club Ride.)

10. ¿Tiene que ser mi empleador parte de Club Ride? Sí. En orden para que usted, como viajero, participe en el programa de GRH, su empleador tiene que ser un socio, tener un coordinador de transportación asignado. Si su compañía no es actualmente un socio del programa de Club Ride, por favor llámenos para más información, y estaremos encantados de hablar son su empleador sobre las oportunidades de unirse con Club Ride. (Note: estudiantes no son elegibles para el programa del GRH.)

*La alquilación de un coche no se recomienda para viajes de menos de 30 millas de una sola ida; los reembolsos serán pródidos por las tarifas estándares de solo un día y los recibos para reaprovisionar el combustible; cargos de reaprovisionar el combustible de la agencia, renuncias de daño, y otros cargos extras son excluidos para el reembolso. Conductores tienen que ser mayores de 25 años de edad y presentar una licencia válida de conducir y una tarjeta importante de crédito para alquilar un vehículo.



COMMUTER SERVICES

228.RIDE (7433) • rticsnv.com